



FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO NIT 821001650-0 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO NIT 821001650-0** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios (decreto 2150 de 2017), para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios. Es una actividad sin ánimo de lucro y que dentro de sus actividades meritorias esta la atención en atenciones para el cuidado de adultos mayores en condición de vulnerabilidad
2. Sus excedentes no se distribuyen entre sus miembros, sino que se utilizan para el cumplimiento del objeto social
3. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO NIT 821001650-0** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, el pasado 28 de abril 2025



FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO NIT 821001650-0**

La presente certificación se expide en la ciudad de Tuluá Valle a los 21 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

John Jairo Roldan

JOHN JAIRO ROLDAN
CC 71251982 Carepa Antioquia
Representante Legal

LUZ ELENA PEREZ OSPINA

LUZ ELENA PEREZ OSPINA
CC 66.713.677 Tuluá Valle
Revisor Fiscal
T.P 34257-T